

# Presentación

## Plan de Acción de la Unión Europea y nuevos retos de la digitalización para la Economía Social

En un contexto de profundos cambios para el mundo, debemos señalar que construir una economía de mercado digital y un Internet que trabaja para las personas es prioritario en Europa. La digitalización de la economía social y el acceso al mercado de datos se convierte en una, o la única, estrategia posible de lo que a priori parecería de obligado tratamiento de forma separada, nos referimos a la economía, la sociedad y la sostenibilidad<sup>1</sup>. Cuando Tim Berners-Lee, a principios de los años 90 creó el estándar WWW, y con ello las páginas web, básicamente, convirtió Internet en una herramienta para facilitar transacciones y acceso a la información que podría ser usada por todo el mundo, pero no imagino que la economía digital así generada acabaría excluyendo a sectores caracterizados por la presencia de micro, pequeñas y medianas empresas, -como la Economía Social- a menudo faltos de capacidades y de habilidades digitales para recopilar, analizar y utilizar datos, o restringidos cuando un actor no pertenece al sistema o por falta de interoperabilidad entre datos, o entre servicios de datos o a través de las fronteras. El beneficio de su inclusión digital se haría sentir en cada uno de los aspectos de nuestra vida, desde un consumo energético más consciente y la trazabilidad de los productos, materiales y alimentos, hasta unas vidas más sanas y una mejor atención médica. Ahora todo se representa como datos e información. Somos conscientes de que nuestros patrones de comportamiento, nuestros movimientos de los dedos, nuestros gustos, nuestros hábitos de compra, nuestros movimientos, nuestros gustos y nuestras inclinaciones políticas son capturados y redirigidos hacia nosotros en forma de anuncios. Pero solo vemos la punta del iceberg. Para poder comunicarnos, intercambiar información y datos con todo el planeta, necesitaremos de cooperativas que provean de forma inclusiva de la infraestructura digital necesaria a otras cooperativas, empresas públicas y Pymes como es el caso de las cooperativas que prestan servicio de red Blockchain, o las alternativas a las grandes BigTech, como es el cooperativismo de plataforma o, incluso, las denominadas cooperativas de datos.

1. PASTOR SEMPERE, Carmen (2020): *Economía Digital Sostenible*, Aranzadi.

Por otro lado, el beneficio de la digitalización para la propia Economía Social (en adelante, ES) es indiscutible, pues es necesaria si desea pervivir en la nueva economía, habida cuenta de que los datos remodelarán las formas de producir, consumir y vivir. Los datos son el elemento vital del desarrollo económico. Constituyen la base de muchos nuevos productos y servicios, lo que conduce a un aumento de la productividad y una mayor eficiencia en el uso de los recursos en todos los sectores de la economía, lo que permite, a su vez, que haya productos y servicios más personalizados y se mejore no solo la elaboración de políticas sino también los servicios públicos. El dato, es un recurso esencial para las empresas emergentes y las pequeñas y medianas empresas de la ES a la hora de desarrollar productos y servicios. La disponibilidad de datos es fundamental para entrenar a los sistemas de inteligencia artificial (en adelante IA), dado que los productos y servicios están evolucionando rápidamente desde el reconocimiento de patrones y la generación de información hasta técnicas de predicción más sofisticadas y, por tanto, mejores decisiones. Los datos también alimentarán la amplia aplicación de prácticas transformadoras en la financiación o en el uso de gemelos digitales en la fabricación o el sector primario.

Por esta razón cuando acepté coordinar este número monográfico, de los varios temas propuesto decidí conectar todos ellos en este ejemplar que el lector tiene ahora en sus manos y llamar la atención sobre un necesario “despertar de las conciencias cooperativas” en este momento transcendental. Nunca la ES estuvo llamada a cumplir un papel tan importante para “las personas” como en el actual, no solo por el número y calidad de los datos económicos que aportan<sup>2</sup> o la contribución decidida a alcanzar los ODS. Como indica el preámbulo del plan de acción de la Unión Europea (UE) para la Economía Social” (en adelante, Plan de acción)<sup>3</sup>, “la economía social tiene el potencial de reformar la economía después de la COVID-19 mediante modelos económicos inclusivos y sostenibles que conducirán a una transformación ecológica, económica y social más justa”.

Recientemente, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) presentó la Declaración sobre un “Futuro Digital Confiable, Sostenible e Inclusivo”<sup>4</sup>. Esta declaración establece una visión para una transformación digital centrada en el ser humano y orientada a los derechos y refleja los temas de la Declaración sobre los derechos y principios digitales europeos, propuesta por la Comisión Europea y firmada el 15 de diciembre de 2022 por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo. Los ministros de la OCDE también adoptaron una Declaración sobre “Acceso del gobierno a datos personales en poder de entidades del

2. MONZÓN, J.L. & CHAVES, R.: Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo, 2017, p. 69.

3. Building an economy that works for people: an action plan for the social economy COM (2021) 778 final Disponible en <https://ec.europa.eu> [Acceso 15/10/2022].

4. La Reunión Ministerial de Economía Digital de la OCDE reunió a ministros, responsables políticos, empresas y representantes de la sociedad civil de casi 40 países en Gran Canaria, España, los días 14 y 15 de diciembre de 2022.

sector privado” y presentaron cuatro nuevas recomendaciones sobre seguridad digital. En este sentido debe ser recordado que previamente, el 14 de noviembre de 2022, se adoptó por los Estados miembros, el Parlamento y la Comisión europea la Declaración interinstitucional sobre derechos y principios digitales para la década digital: donde se recogen los valores de la UE en el mundo digital<sup>5</sup>, así como el 27 de octubre de 2022, la vicepresidenta ejecutiva, Margrethe Vestager, anfitriona en *Making Markets Work for People*, -conferencia en la que se revisó y debatió el impacto de la política de competencia en la vida de las personas- destacó cómo la política de competencia vira hacia una importante dimensión social: crea una distribución más justa de nuevas oportunidades, al mismo tiempo que mantiene los precios bajos. En palabras de Vestager, “hace que los mercados funcionen para las personas, y no al revés. Esta idea nunca ha sido más importante que hoy, con los efectos negativos de la inflación y las altas facturas de energía que afectan la vida diaria de millones de hogares en Europa”. Para ello se debe evitar la fragmentación y los obstáculos derivados de unas normas divergentes, y de garantizar un proceso coordinado para impedir poner en peligro el futuro del Mercado Único Digital.

Como se evidencia, el Plan de acción es una pieza decisiva en el engranaje de la maquinaria comunitaria dispuesta a “Construir una economía que trabaja para las personas” y tiene como objetivo fomentar el desarrollo del sector. Este plan fue puesto en marcha en 2021 por la Comisión Europea y se espera que hasta el año 2030, con parada de evaluación y revisión en 2025, mejore la inversión social, ayude a la expansión de las entidades sociales, ponga en marcha nuevos proyectos y se creen puestos de trabajo en este sector de la economía europea. El plan trata de ayudar a la Economía Social europea en la transición digital, ecológica, verde y circular. Como indica la Comisión en el propio Plan de acción, “pondrá en marcha una vía de transición para que el ecosistema industrial de «Economía de proximidad y social» siga trabajando con las autoridades y las partes interesadas para crear un ecosistema de economía social reforzado y más resiliente en las transiciones ecológica y digital”.

La vía de transición ecológica parece puesta en marcha en lo que representa la ejecución del Plan de acción en el ámbito de la ES con la publicación en enero de 2022<sup>6</sup> si bien no podemos decir lo mismo de la transición digital. En este papel del ecosistema de economía social, es fundamental esclarecer la gobernanza cooperativa de esta nueva economía del

5. También se adopta la Decisión (UE) 2022/2481 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por la que se establece el programa estratégico de la Década Digital para 2030. Publicada «DOUE» núm. 323, de 19 de diciembre de 2022, páginas 4 a 26.

6. La Comisión Europea y la OCDE presentó el 19 de enero de 2022 su resumen de políticas conjunto, titulado “POLICY BRIEF ON MAKING THE MOST OF THE SOCIAL ECONOMY’S CONTRIBUTION TO THE CIRCULAR ECONOMY”. En el mismo se identifica orientaciones de políticas que se basan en la complementariedad de las economías social y circular, y ayudan a la economía social a respaldar la circularidad e impulsar una transición verde e inclusiva. Disponible en <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=88&eventsId=1950&furtherEvents=yes>

Dato, sus agentes y la construcción de esta nueva economía social digital apoyada en el nuevo *Internet Next Generation (NGI)* y los espacios de datos europeos

A la vista del estado de la cuestión y de los retos que la economía digital plantea, conviene, en este punto, y para cimentar adecuadamente el nuevo mercado, recordar que nuestra CE de 1978 reconoce un mandato expreso de fomento de las empresas ES (también digitales), y que las modernas constituciones europeas y el TFEU establecen un modelo económico social de mercado (también digitales) que persigue un objetivo concreto, la mejora del bienestar de las personas. Se trata de un objetivo que es necesario revitalizar en la actualidad dentro de la UE. Se necesita, más que nunca, de un proceso de cooperación estrecha y estructurada entre la Comisión, los Estados miembros, el sector privado y las Universidades representadas por sus investigadores en Economía Social, como los que aquí concurren, con la finalidad de crear un foro para discutir desde diferentes ángulos la cuestión clave de cómo podemos “hacer que los mercados (en la actualidad, mayoritariamente, digitales) funcionen para las personas”. En su razón, el ejemplar que el lector tiene en sus manos quiere abrir la construcción de un debate contando con las aportaciones de máximos referentes en sus respectivas materias, estructurados en nueve artículos, siendo el título e hilo conductor del monográfico la temática de “Plan de Acción de la UE y nuevos Retos de la digitalización para la Economía Social”. La obra comienza con un primer capítulo de acercamiento general e introductorio a la problemática en el que convergen estos dos vectores de la monografía, para seguidamente dedicar los cuatro primeros al primero de ellos, el Plan de Acción y los restantes al segundo que comprende los principales avances y retos en materia de digitalización de la ES.

**Carmen Pastor Sempere**  
Coordinadora